



## Programa Anual de Trabajo 2014

No.	Institución	Nombre del Programa o Proyecto	Responsable del Programa	Objetivo del Programa	Objetivo Especifico de CCI
1	Instituto Nacional Emprendedor (INADEM)	Fondo Nacional del Emprendedor	Carlos Rodrigo Aburto Gaona	El Fondo Nacional Emprendedor tiene por objeto fomentar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como impulsar la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva que se sustente crecientemente en MIPYMES más productivas ubicadas en sectores estratégicos así como lograr que los APOYOS del FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR al ser aplicados, tengan resultados medibles y cuantificables en los BENEFICIARIOS, los cuales son: el incremento en la productividad total de los factores y en la productividad laboral; en ventas; en uso de tecnologías; en posicionamiento en el mercado; en acceso a financiamiento y a nuevos mercados; en incremento de la calidad de los productos, procesos y/o servicios; una mayor cobertura; mayor facilidad para hacer negocios; o cualquier otro que sea definido por el Instituto Nacional Emprendedor (INADEM) en las respectivas CONVOCATORIAS y/o convenios, y que contribuya al fortalecimiento de la economía nacional.	Con Base al artículo 102 inciso B de los estatutos de la Central Campesina Independiente, que hace mención a la elaboración sistemática y permanente de proyectos productivos para el impulso de empresas agropecuarias, forestales, acuícolas, hortícolas, y micro empresas de servicios turísticos y de todas las ramas productivas se canalizarán aquellas micro empresas que ya hayan sido apoyadas con capital semilla para que por medio del Instituto Nacional Emprendedor (INADEM) los agremiados de la organización tengan ese impulso para el crecimiento de sus micro y pequeñas empresas.
2	Programa Nacional de Financiamiento al Micromprensario (PRONAFIM)	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	Mónica Alejandra García Vargas	El Fondo se instituye para fomentar las actividades productivas e impulsar el autoempleo de las mujeres en situación de pobreza, preponderantemente del medio rural, que no tienen acceso al financiamiento de la banca tradicional; así como promover el desarrollo de habilidades para el manejo de su patrimonio y de su negocio, por medio de un mecanismo de microfinanciamiento orientado a proporcionar microcréditos accesibles y oportunos.	Con base en el artículo 82° incisos A, B, C, E, de los Estatutos de la Central Campesina Independiente, gestionar financiamiento para apoyar la incorporación a la vida productiva, el autoempleo y el mejoramiento de las mujeres de la CCI para propiciar su igualdad social y económica.
3	Secretaría de Economía (Instituto Nacional de la Economía Social (INAES))	Programa de Fomento a la Economía Social	Mariana Guadalupe Uribe Valle	Fomentar, desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras, de gestión, formación de capital y comercialización del sector social de la economía, para consolidarlo como opción viable de inclusión productiva, laboral y financiera.	De acuerdo con lo plasmado en los estatutos vigentes de la CCI, en sus artículos 82 y 102, gestionar el financiamiento de proyectos productivos de los miembros de la Organización, así como, brindarles apoyo para la elaboración de sus proyectos y el seguimiento en el proceso de evaluación y aprobación, en particular a los grupos de mujeres al ser población objetivo preferente de este programa y para promover la organización y fortalecimiento del sector agrario.
4	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA)	*Programa de Concurrencia con Entidades Federativas*	Lidia Citlal Sánchez Cosme/Alfredo Olvera Aguilar	Impulsar en coordinación con los gobiernos locales, la inversión en proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas.	Gestionar el financiamiento de los proyectos de los productores de la CCI, apoyándolos en su elaboración y dando seguimiento al trámite de evaluación y aprobación.
5	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA)	*Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados*	Lidia Citlal Sánchez Cosme/Alfredo Olvera Aguilar	Contribuir a mantener o mejorar el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros a través de brindar certidumbre en la comercialización.	Gestionar el otorgamiento de incentivos y el financiamiento de los proyectos de los productores de la CCI, apoyándolos en la elaboración de proyectos y dando seguimiento al trámite de evaluación y aprobación.
6	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA)	*Programa de Fomento a la Agricultura*	Lidia Citlal Sánchez Cosme/Alfredo Olvera Aguilar	Contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos para: integración de cadenas productivas (sistemas producto), desarrollo de agrocluster; inversión en capital físico, humano y tecnológico, reconversión productiva, agroinsumos, manejo postcosecha, uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales.	Gestionar el otorgamiento de incentivos y el financiamiento de los proyectos de los productores de la CCI, apoyándolos en la elaboración de proyectos y dando seguimiento al trámite de evaluación y aprobación. En particular, pugnar por incorporar a los beneficios de este programa a los productores de café, miembros de la organización.
7	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA)	*Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola*	Lidia Citlal Sánchez Cosme/Alfredo Olvera Aguilar	Mejorar la productividad de las unidades económicas pesqueras y acuícolas, otorgando incentivos a la producción, a agregar valor, a la comercialización y fomento al consumo; así como para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.	Gestionar el otorgamiento de incentivos y el financiamiento de los proyectos de los productores de la CCI, apoyándolos en la elaboración de proyectos y dando seguimiento al trámite de evaluación y aprobación.
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA)	*Programa de Fomento Ganadero*	Lidia Citlal Sánchez Cosme/Alfredo Olvera Aguilar	Contribuir a aumentar la productividad de las unidades económicas pecuarias mediante la inversión en el sector pecuario	Gestionar el otorgamiento de incentivos y el financiamiento de los proyectos de los productores de la CCI, apoyándolos en la elaboración de proyectos y dando seguimiento al trámite de evaluación y aprobación. En particular, gestionar la inclusión de productores pecuarios de la CCI que se encuentren excluidos del padrón ganadero.
9	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA)	*Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación*	Lidia Citlal Sánchez Cosme/Alfredo Olvera Aguilar	Contribuir a incrementar la productividad del sector agroalimentario, mediante el apoyo a la inversión en innovación y desarrollo tecnológico aplicado que se genere con la investigación.	Gestionar el otorgamiento de incentivos y el financiamiento de los proyectos de los productores de la CCI, apoyándolos en la elaboración de proyectos y dando seguimiento al trámite de evaluación y aprobación.
10	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA)	*Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria*	Lidia Citlal Sánchez Cosme/Alfredo Olvera Aguilar	Que las unidades económicas rurales cuenten con inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, a través del incentivo al financiamiento, capitalización, valor agregado, administración de riesgos de mercado, desarrollo de capacidades, investigación y desarrollo tecnológico.	Gestionar el otorgamiento de incentivos y el financiamiento de los proyectos de los productores de la CCI, apoyándolos en la elaboración de proyectos y dando seguimiento al trámite de evaluación y aprobación.
11	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA)	*Programa Integral de Desarrollo Rural*	Lidia Citlal Sánchez Cosme/Alfredo Olvera Aguilar	Incrementar la producción de alimentos mediante incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura, adquisición de equipamiento productivo; realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua; proyectos integrales de desarrollo productivo; desarrollo de capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural; fortalecimiento de las organizaciones rurales y esquemas de aseguramiento para atender afectaciones provocadas por desastres naturales.	Gestionar el financiamiento de los proyectos de los miembros de la CCI, apoyándolos con su elaboración y seguimiento en la evaluación y aprobación. En lo que respecta al fortalecimiento de la organización, gestionar recursos para la profesionalización de sus cuadros técnicos, equipamiento, comunicación y gastos inherentes.

12	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA)	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	Mariana Guadalupe Uribe Valle	Contribuir a la generación de empleo e ingreso de mujeres y/o hombres con 18 años o más, que habitan en Núcleos Agrarios, mediante la implementación de Proyectos Productivos.	Con fundamento en los estatutos vigentes de la Central Campesina Independiente A.C. específicamente en los artículos 82 y 102, gestionar el financiamiento de proyectos productivos de sujetos agrarios, en especial para atacar la problemática de la mujer rural, procurando su participación en ámbitos productivos, así mismo luchar por la igualdad de género.
13	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA)	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)	Mariana Guadalupe Uribe Valle	Contribuir a la generación de empleo e ingreso de mujeres emprendedoras con 18 o más, que habitan en Núcleos Agrarios, mediante la implementación de Proyectos Productivos.	Con fundamento en los estatutos vigentes de la Central Campesina Independiente A.C. específicamente en el Artículo 82 incisos B y E, gestionar el financiamiento de proyectos productivos de la mujer rural para atacar la problemática de la mujer procurando su incorporación a la vida productiva.
14	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades en el Sector Rural, (INCA RURAL).	Programa Integral de Innovación y Extensión, (PIIEX).	Rafael Gonzalez Villa	Contribuir a reducir la inseguridad alimentaria prioritariamente de la población en pobreza extrema de zonas rurales marginadas y periurbanas.	Con Base al artículo 102 inciso B de los estatutos de la CCI, donde señala la elaboración sistemática y permanente de proyectos productivos para el impulso de empresas agropecuarias, forestales, acuícolas, hortícolas, y micro empresas de servicios turísticos y de todas las ramas productivas, contribuímos realizando programas de desarrollo de capacidades agroempresariales en cada una de las cadenas de producción, elaborando toda una estructura de acuerdo al eslabon productivo en donde se encuentran o deseen incorporarse los productores para obtener mayores y mejores resultados de sus inversiones y trabajo. Capacitar y asesorar técnicamente es uno de los objetivos para con nuestros productores, resultado de un buen acompañamiento y seguimiento, transformara las condiciones economicas en cada uno de los núcleos familiares en el sector rural.
15	FOCIR (Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural)	Programa de Proyectos Productivos PyME	Hiram Fernando Leon Arzac	Diseñar, crear y estructurar nuevos mecanismos financieros que sean una solución alternativa y redituable para empresas con proyectos de inversión viables.	Con Base al artículo 102 inciso B de los estatutos de la CCI, donde señala la elaboración sistemática y permanente de proyectos productivos para el impulso de empresas agropecuarias, forestales, acuícolas, hortícolas, y micro empresas de servicios turísticos y de todas las ramas productivas, contribuímos gestionando el financiamiento de proyectos de inversión de los integrantes de la CCI, así como con la elaboración de los mismos y el acompañamiento en el trámite de evaluación y aprobación.
16	FOCIR (Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural)	Programa Capital Semilla	Hiram Fernando Leon Arzac	Fomentar la inversión de largo plazo en empresas agroindustriales con potencial de crecimiento, a través de inversionistas privados, estatales, y distintos vehículos de inversión.	Con Base al artículo 102 inciso B de los estatutos de la CCI, donde señala la elaboración sistemática y permanente de proyectos productivos para el impulso de empresas agropecuarias, forestales, acuícolas, hortícolas, y micro empresas de servicios turísticos y de todas las ramas productivas, contribuímos gestionando el financiamiento de proyectos de inversión de los integrantes de la CCI, así como con la elaboración de los mismos y el acompañamiento en el trámite de evaluación y aprobación.
17	FOCIR (Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural)	Programa Nacional de Franquicias	Hiram Fernando Leon Arzac	Diseñar, crear y estructurar nuevos mecanismos financieros que sean una solución alternativa y redituable para empresas con proyectos de inversión viables.	Con Base al artículo 102 inciso B de los estatutos de la CCI, donde señala la elaboración sistemática y permanente de proyectos productivos para el impulso de empresas agropecuarias, forestales, acuícolas, hortícolas, y micro empresas de servicios turísticos y de todas las ramas productivas, contribuímos gestionando el financiamiento de proyectos de inversión de los integrantes de la CCI, así como con la elaboración de los mismos y el acompañamiento en el trámite de evaluación y aprobación.
18	CONAZA (COMISION NACIONAL DE ZONAS ARIDAS)	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	Hiram Fernando Leon Arzac	Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos suelo agua y vegetación utilizados en la producción primaria, mediante el apoyo subsidiario a la población rural para que invierta a través de proyectos integrales en la construcción, establecimiento y desarrollo de obras orientadas a la conservación y recuperación de tierras, la captación, conducción, almacenamiento e infiltración del agua de lluvia y a la regeneración, mejoramiento y aprovechamiento racional de la cubierta vegetal; a través de convenios con Entidades Federativas y/o proyectos de ejecución directa.	De conformidad con los estatutos de la CCI artículos 82 y 102, gestionar el financiamiento de obras y proyectos en las zonas áridas del país promovidas o solicitadas por los miembros de la Organización, especialmente aquellos integrados principalmente por mujeres para su incorporación a la vida productiva en el medio rural.
19	Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL)	*Programa de Opciones Productivas*	Lidia Citlali Sánchez Cosme/Alfredo Olvera Aguilar	Contribuir a proveer un producto un entorno adecuado de los territorios que presenta mayor marginación y rezago social del país, a través de la reducción de los rezagos que se relacionan con la calidad, espacios y acceso a los servicios básicos de la vivienda; así como en infraestructura social comunitaria.	De conformidad con los estatutos de la CCI planteados en el Art. 102 inciso C, gestionar el financiamiento de los proyectos productivos de los miembros de la organización que se encuentran en condiciones de pobreza.
20	Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL)	*Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias*	Lidia Citlali Sánchez Cosme/Alfredo Olvera Aguilar	Contribuir a mejorar los ingresos de la población, mediante el desarrollo de proyectos productivos sustentables.	Con base en el Art. 102 inciso D, elaborar estudios y proyectos de los miembros de la CCI que habitan en zonas de alta y muy alta marginación, gestionando su financiamiento brindando acompañamiento en el proceso de evaluación y aprobación.
21	Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL)	*Programa de Coinversión Social*	Alfredo Olvera Aguilar	Contribuir al fortalecimiento de la participación social a través del impulso a actores sociales que favorezcan la inclusión social de los grupos en situación de vulnerabilidad.	De conformidad con los estatutos de la CCI planteados en el Art. 102 inciso , gestionar el financiamiento de proyectos de promoción del desarrollo humano, de la profesionalización de los cuadros dirigentes y técnicos de la CCI, así como de investigación en materia de desarrollo social. Acciones orientadas al mejoramiento de la gestión que hace la CCI en favor de los grupos vulnerables del país.
22	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	APOYO A JÓVENES PARA LA PRODUCTIVIDAD DE FUTURAS EMPRESAS RURALES	DULCE AVILA HERNANDEZ	Que los Jóvenes emprendedores rurales implementen y consoliden su propia "Agro empresa" rentable y sustentable, preferentemente en el núcleo agrario al que pertenecen, o en otro cercano que no implique su cambio de residencia; a través de capacitación, renta de derechos parcelarios, adquisición de insumos y servicios de acompañamiento empresarial y acceso al financiamiento; con el fin de propiciar el arraigo, el acceso a la propiedad social y mejorar sus ingresos.	De acuerdo con los Estatutos vigentes de la CCI, artículos 82 y 83, promover la actividad empresarial de los jóvenes emprendedores del medio rural de nuestra Organización, a estimular la presencia de las mujeres en campos empresariales donde no haya participación femenina e impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mundo empresarial para que consoliden su propia agro empresa y mejoren sus ingresos, así como a promover el relevo generacional digno en el campo.
23	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	VIVIENDA RURAL (FONHAPO)	DULCE AVILA HERNANDEZ	El Programa de Vivienda Rural apoya a los hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda que habitan en localidades rurales de alta y muy alta marginación de hasta 2,500 habitantes a través de un subsidio federal para que edifiquen, amplíen o mejoren su vivienda, buscando así contribuir a elevar su calidad de vida.	De acuerdo con los Estatutos vigentes de la CCI, en el artículo 82, inciso F, impulsar programas de vivienda, que permitan a las mujeres un ambiente más digno para sus familias, por lo que el programa de VIVIENDA RURAL cumple este objetivo, teniendo presencia en los 32 de estados de la República Mexicana.

24	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	FOMENTO AL DESARROLLO AGRARIO (FORMAR)	DULCE AVILA HERNANDEZ	Apoyar a "Organizaciones" y "Grupos", para desarrollar capacidades y habilidades, orientadas a la organización productiva, formación de capital humano y autogestión	De acuerdo con los Estatutos vigentes de la CCI en el artículo 82 inciso E, desarrollar programas de capacitación para estimular la presencia de los miembros de nuestra organización en campos empresariales.
25	Comision Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indigenas CDI	Mujer indigena	Elvia Olivares de Jesus	Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización así como su participación en la toma de decisiones, a través del desarrollo de un proyecto productivo.	Con fundamento en los Estatutos de la Central Campesina Independiente, artículo 82, incisos A, C, E, trazar planes de orientación y organización de las mujeres ceceistas procurando su participación decidida en la lucha por la igualdad de derechos, y la incorporación a la vida productiva, a través del programa de LA MUJER INDIGENA, se implementan proyectos productivos que impulsan la generación de empleos y la inclusión de las mujeres indígenas de la organización al ámbito empresarial.
26	Comision Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indigenas CDI	Turismo de Naturaleza	Elvia Olivares de Jesus	Contribuir al desarrollo de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de turismo alternativo a través del apoyo a grupos organizados, mediante acciones orientadas a la elaboración y ejecución de proyectos, que valoren, conserven y aprovechen sustentablemente su patrimonio natural y cultural, para coadyuvar a la mejora de sus ingresos.	Con base en el artículo 99, inciso A y C de los estatutos de la CCI, que promueve la organización de los campesinos que se localizan en las riberas de los ríos, lagos, esteros y de alta mar, en grupos o sociedades cooperativas, para el aprovechamiento integral de todas las zonas con recursos naturales para el impulso del turismo, organizar a nuestros agremiados para implementar proyectos productivos encaminados a la creación de servicios turísticos los cuales contribuyan al desarrollo de las comunidades indígenas y al mantenimiento, del entorno natural y de los recursos naturales en sus territorios y regiones, gestionando su financiamiento y acompañamiento.
27	Comision Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indigenas CDI	Proyectos Productivos Comunitarios	Elvia Olivares de Jesus	Apoyar a la población indígena para que desarrolle actividades productivas sostenibles a través de la implementación de proyectos productivos que generen ingreso y contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.	Con fundamento en los Estatutos de la CCI, artículo 102, inciso B, elaborar proyectos productivos y la gestión de su financiamiento para el impulso y creación de empresas comunitarias agropecuarias, forestales, acuícolas, hortícolas, frutícolas, micro industrias de servicios turísticos y de todas las ramas de la producción en las que participan las personas o grupos indígenas de la Organización.
28	FIRA(Fideicomiso Instituidos en Relacion con la Agricultura)	*Programa que Canaliza Apoyos para el Fomento a los sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural*	Elvia Olivares de Jesús	Propiciar el acceso formal al sistema financiero, de los productores y empresas de los sectores agropecuario forestal pesquero y rural y su integración en las redes de valor mediante apoyos que permitan organizarse para constituirse como sujetos de crédito, a través del fortalecimiento de sus empresas su articulación a los mercados, el uso de energías alternativas; considerando la aplicación de tecnologías de producción sostenible, así como el fortalecimiento de los intermediarios financieros y otras entidades relacionadas con el otorgamiento de financiamiento para que estén en condiciones de ampliar y profundizar la cobertura de servicios financieros en el medio rural.	Con fundamento en los artículos 2, incisos L, M, y 102, incisos D y E, de los estatutos de la Central Campesina Independiente, gestionar el financiamiento de proyectos de asistencia técnica, capacitación, elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo, a través de las unidades económicas los miembros de la organización, que han recibido capital semilla, para consolidarlas y que estén en condiciones de solicitar financiamiento y crédito, permitiendo su integración a la cadena de valor, en los sectores rural, forestal, pesquero y agropecuario.
29	SEMARNAT (SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES)	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	Hiram Fernando Leon Arzac	Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias, mediante el aprovechamiento sostenible de los mismos, con igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres, con énfasis en la población indígena de las localidades.	Con fundamento en el artículo 91, incisos del A) al G), así como del artículo 100, incisos del A) al E) de los estatutos que rigen la vida de esta organización, promover acciones referentes a los asuntos ecológicos, forestales y conservación de flora y fauna.
30	SEMARNAT (SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES)	CONANP (COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS)	Hiram Fernando Leon Arzac	Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias, mediante el aprovechamiento sostenible de los mismos, con igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres, con énfasis en la población indígena de las localidades.	Con fundamento en el artículo 91, incisos del A) al G), así como del artículo 100, incisos del A) al E) de los estatutos que rigen la vida de esta organización, promover acciones referentes a los asuntos ecológicos, forestales y conservación de flora y fauna.
31	SEMARNAT (SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES)	Programa Nacional Forestal	Hiram Fernando Leon Arzac	Apoyar la realización de diagnósticos, estudios (técnicos y sociales) y proyectos integrales de desarrollo forestal, con el propósito de fundamentar, justificar, articular, orientar y secuenciar de forma eficiente y eficaz, las acciones de los beneficiarios respecto de las actividades de conservación y restauración, producción y productividad, cadenas productivas, servicios ambientales y demás procesos ligados al desarrollo forestal sustentable del país.	Con fundamento en el artículo 91, incisos del A) al G), así como del artículo 100, incisos del A) al E) de los estatutos que rigen la vida de esta organización, promover acciones referentes a los asuntos ecológicos, forestales y conservación de flora y fauna.
32	SEMARNAT (SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES)	Fomento para la Conservación y al Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	Hiram Fernando Leon Arzac	Conservar y aprovechar sustentablemente la vida silvestre nativa y su hábitat, fortaleciendo el desarrollo social y generando ingresos económicos en las zonas y comunidades rurales de la República Mexicana.	Con fundamento en el artículo 91, incisos del A) al G), así como del artículo 100, incisos del A) al E) de los estatutos que rigen la vida de esta organización, promover acciones referentes a los asuntos ecológicos, forestales y conservación de flora y fauna.
33	SEMARNAT (SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES)	Grupos de mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y organizaciones de la sociedad civil con perspectiva de género, apoyados con la clave presupuestal U022 *Mitigación y adaptación del cambio climático	Hiram Fernando Leon Arzac	Apoyar a grupos de mujeres, pueblos indígenas y jóvenes, a través de subsidios de capacitación y/o inversión para proyectos de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales orientados a detener y revertir el deterioro ambiental y la pérdida de biodiversidad ocasionado por los efectos del cambio climático, así como promover, desde la perspectiva de género, su desarrollo humano y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	Con fundamento en el artículo 91, incisos del A) al G), así como del artículo 100, incisos del A) al E) de los estatutos que rigen la vida de esta organización, promover acciones referentes a los asuntos ecológicos, forestales y conservación de flora y fauna.
34	SEMARNAT (SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES)	Programa de Empleo Temporal	Hiram Fernando Leon Arzac	Apoyar a mujeres y hombres de 16 años de edad en adelante que ven afectado su patrimonio o enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres, mediante apoyos económicos.	Con fundamento en el artículo 91, incisos del A) al G), así como del artículo 100, incisos del A) al E) de los estatutos que rigen la vida de esta organización, promover acciones referentes a los asuntos ecológicos, forestales y conservación de flora y fauna.
35	Secretaría del Trabajo y Prevision Social	Programa de Apoyo para la Productividad.	Hiram Fernando Leon Arzac	Contribuir a la adquisición de conocimientos, al desarrollo o fortalecimiento de habilidades y a la adopción de actitudes de los trabajadores que son esenciales para un óptimo desempeño de una función a través de cursos de sensibilización y de capacitación específica, de la asistencia técnico-legal, y del subsidio de la certificación de competencias laborales que favorezca el incremento de la productividad laboral, mantener y ampliar el empleo, así como mejorar la calidad de vida de los trabajadores y de sus familias.	Con fundamento en el artículo 75, incisos del A) al M), y artículo 102, incisos del A) al H), de los estatutos de la CCI, fomentar el apoyo a la productividad de sus agremiados mediante la capacitación y asistencia técnica, así como el fomento al desarrollo social y económico de los mismos productores para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los mismos.